

Para: cc: cco:

Asunto: Rm: Aprobación de Exoneración proceso de contratación con Experian

De: María Palacios Quiroz <mpalaciosq@agrobanco.com.pe>

Enviado el: viernes, 15 de marzo de 2024 16:34

Para: Ricardo Lora Alvarez <rlora@agrobanco.com.pe>; Sanddy Camarena Huaman

<scamarena@agrobanco.com.pe>

CC: César Caballero Samamé < CCaballero@agrobanco.com.pe>; Bryan Lopez

<blopez@agrobanco.com.pe>; Enrique Orezzoli Moreno <eorezzoli@agrobanco.com.pe>; Carla Ysla <cysla@agrobanco.com.pe>; Gustavo Ochoa Saenz <gochoa@agrobanco.com.pe>; Oscar Maldonado <omaldonado@agrobanco.com.pe>

Asunto: Aprobación de Exoneración proceso de contratación con Experian

Estimados Ricardo/Sandy

Se hace de conocimiento que en S.O. N° 602-2024 de fecha 15.3.2024 el Directorio acordó aprobar la exoneración del proceso de selección para la contratación con Experian, de acuerdo con los fundamentos vertidos y con las condiciones propuestas a través de los Informes N° 047 y 055-2024-AGROBANCO/GR de la Gerencia de Riesgos

Saludos cordiales.



María Elena Palacios Quiroz

Gerente Legal y Cumplimiento Normativo

Central: 01 615-0000 Anexo: 218

Celular: 948663733